

Manta, 10 de Abril del 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CORPORACION PETROLERA MANTENSE S.A., COPEMAN

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art 276 y 279 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de CORPORACION PETROLERA MANTENSE S.A. y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 10 de Abril del 2010, presento a ustedes, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2009:

- 1.- La compañía CORPORACION PETROLERA MANTENSE S.A., durante el presente periodo no ha desarrollado normalmente sus actividades de servicios de transporte de combustible
- 2.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 3.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 4.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 5.- En el Libro de Acciones y Accionistas, no se registran transferencias de acciones.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentran en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



PCPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0904042603001
RNC-14820

c.c.: Archivo

